

Número de finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
23	Lano 34 .....	D. Ramón García Serrano (propietario) ..... D. Basilio Bargaño (arrend. vivienda) ..... D. Ramón Monereo García (arrend. vivienda) ..... D. José Díaz Martínez (arrend. vivienda) .....	Isabel Bacza, 16. En la finca. En la finca. En la finca.
24	Pensamiento, 41 .....	Excmo. Ayuntamiento de Madrid.	

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION** de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Ensanche de plataforma y calzada en los caminos vecinales SE 687, enlace de la CN-IV con la SE-685, Palmonillo (Dos Hermanas a Coria del Río)».

Comprendidas las obras expresadas en el Programa de Inversiones Públicas del II Plan de Desarrollo Económico y Social, ho acordado la expropiación de los bienes y derechos necesarios para su ejecución, por el procedimiento de urgencia, señalando el día 16 de febrero del corriente año para el levantamiento del acta previa a la ocupación, comenzando el acto a las once de la mañana en el Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Hasta el día anterior al del levantamiento del acta los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Presidencia, reclamaciones al solo efecto de subsanar errores.

### Relación de interesados

Don Angel Iglesias Puello, con domicilio en Sevilla, calle de San Isidoro, 13. Finca: «Huerta de San Joaquín», término municipal de Dos Hermanas.

Sevilla, 15 de enero de 1973.—El Presidente.—494-A.

**RESOLUCION** del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se señala fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y de la Escuela de Formación Profesional, en la finca de «Valcorchero», de este término municipal.

Incluidas las obras correspondientes al proyecto de construcción de la Residencia de la Seguridad Social y de la Escuela de Formación Profesional en el programa de Inversiones Públicas del III Plan de Desarrollo, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, le es de aplicación el artículo 42, apartado b), considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se hace público que el día 12 de febrero del actual, en este excelentísimo Ayuntamiento, a partir de las diez horas, se procederá, previo traslado a la finca de «Valcorchero», de este término municipal, y al objeto de tomar los datos necesarios, a levantar las actas previas a la ocupación de los bienes o derechos afectados.

Al citado acto deberán asistir los propietarios de acciones del arbolado de «Valcorchero» y cuantos se consideren interesados en el expediente por ostentar derechos afectados por las obras referidas, pudiendo comparecer acompañados de Peritos, requiriendo a su costa la presencia de Notario y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a fin de determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

Plasencia, 25 de enero de 1973.—El Alcalde.—385 A.

### RELACION DE PROPIETARIOS DE ACCIONES DEL VUELO DE «VALCORCHERO» QUE SE CITAN

Número de orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Acciones
1	Rosario, Felisa y Cayetana Barragán Iglesias .....	Alfonso VIII, 15. Plasencia .....	3.000
2	Bvda. M. Superiora del Asilo de Ancianos .....	—	27.725
3	Salvador Alcón Manchón .....	Culvo Sotelo, 4. Plasencia .....	10.500
4	Ramona Remedios Ortiz, Manuel, Angel, Carmen y María Sánchez Remedios .....	Alfonso VIII, 1. Plasencia .....	9.900
5	María del Pilar, Simón, Manuel, María del Puerto, Jesús, Miguel, Angel y Antonio Sánchez Sánchez .....	Avenida del Ejército, 23. Plasencia .....	1.100
6	Leonor Izquierdo, Sección 3.ª de la Dirección General de Administración Local .....	Ministerio de la Gobernación, Madrid .....	4.000
7	Herederos de Gonzalo Barona Verea .....	Domingo Gascon, 11. Teruel .....	1.000 y 4/7
8	Juan Antonio de Cáceres Barona .....	Marrubial, 2. Güimar (Tenerife) .....	1.000 y 4/7
9	Julia Galán Rico .....	Se desconoce .....	1.000
10	Rafael González Hernández .....	Se desconoce .....	1.000
11	Miguel Díaz Muñoz .....	Se desconoce .....	1.000
12	Antonio Florencio González .....	Se desconoce .....	2.000
13	Juan Romero Gómez .....	Se desconoce .....	10.000
14	Fausto Sánchez Domínguez .....	Se desconoce .....	11.000
15	Casiano González Alfonso .....	Se desconoce .....	2.000
16	Guillermo Díaz Cano .....	Se desconoce .....	3.000
17	Julian Rey Rivero .....	Se desconoce .....	2.300
18	Félix Sánchez Clemente .....	Se desconoce .....	2.000
19	Victoriana Martín Porras .....	Se desconoce .....	1.000
20	Ciriaco Gil Martín .....	Se desconoce .....	1.000
21	Eulogio Montes Rodríguez .....	Se desconoce .....	2.000
22	Manuel Gil Suárez .....	Se desconoce .....	1.000
23	Benigno García Martín .....	Se desconoce .....	1.000
24	Teodoro López Miralles .....	Se desconoce .....	0.500
25	María Victoria Pérez Pérez .....	Se desconoce .....	6.000
26	Felipe García Serrano .....	Se desconoce .....	3.000
27	Ana Sánchez Torres .....	Se desconoce .....	11.000
28	Lorenzo Romano Herrero .....	Se desconoce .....	11.000
29	Julián Mayoral Domínguez .....	Se desconoce .....	10.000
30	Cándida Barroso Borrillo .....	Se desconoce .....	2.200
31	Angelina y Margarita Sánchez Galeano .....	Se desconoce .....	1.000